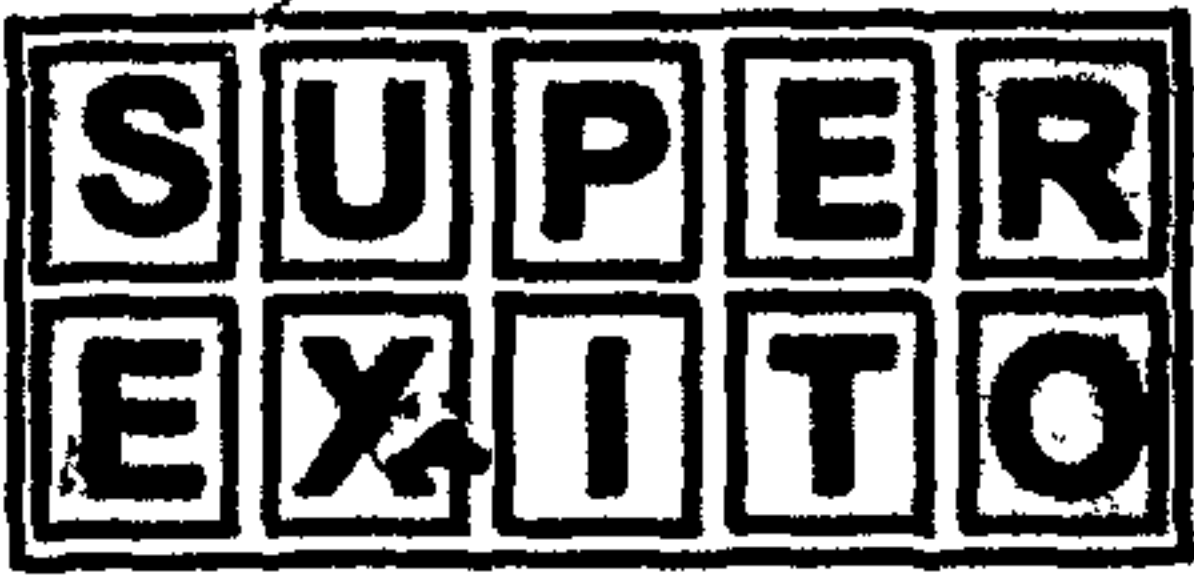




**INFORME DE LA ADMINISTRACION
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE: INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

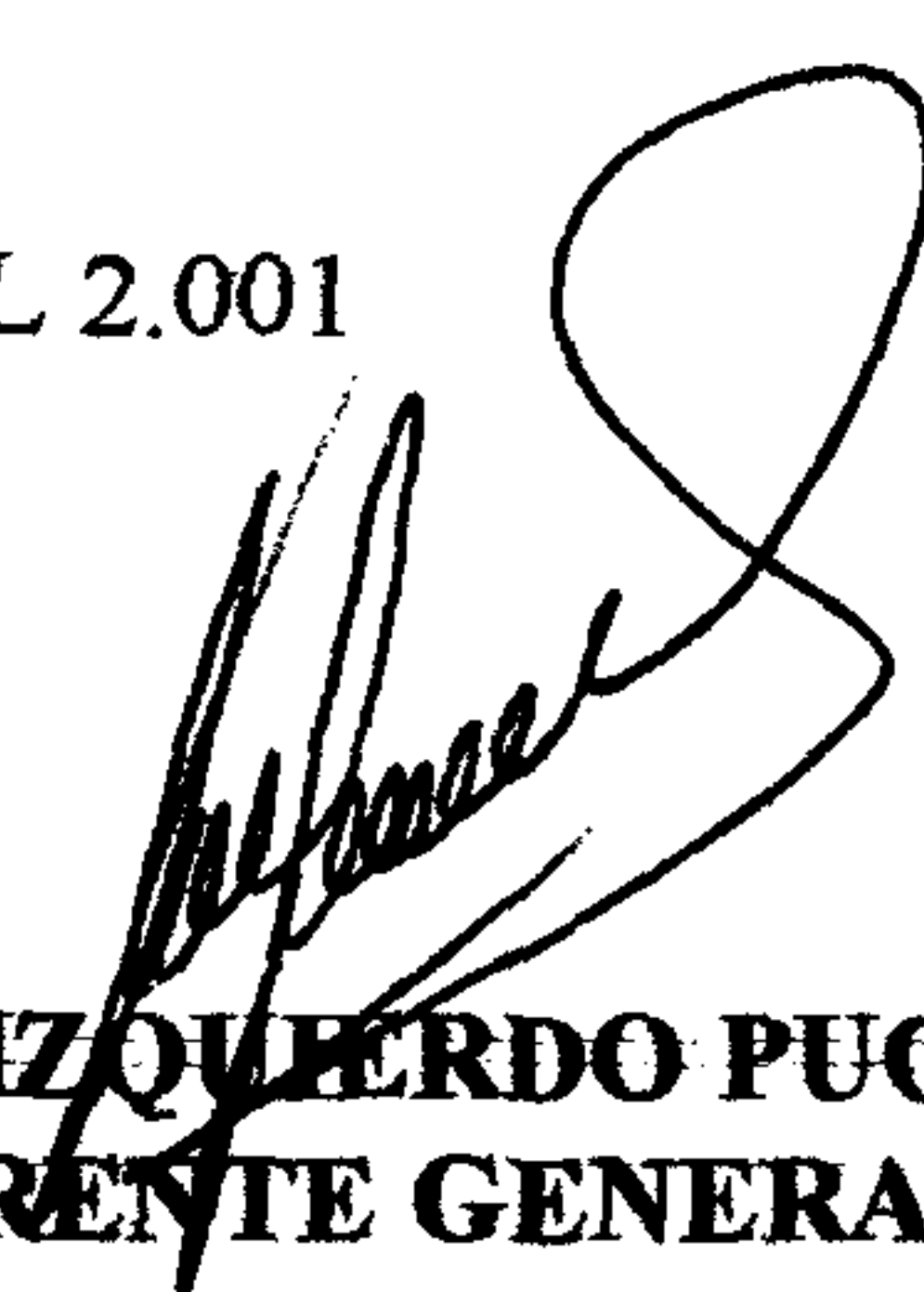
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2.000. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O. 44, 13 X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2.000, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio económico de 2.000, se ha realizado todo tipo de esfuerzos, por mantener nuestra empresa, ya que la aguda crisis que sufrió el país, por malos gobiernos, la fuga de dinero a otros países, el poco poder adquisitivo de los ecuatorianos, la falta de créditos, obligaron al gobierno en tratar de implementar nuevas estrategias entre ellas la Dolarización que actualmente rige en nuestro medio, pero como es de conocimiento público sus resultados se verán con el transcurrir de los años, a pesar de toda esta crisis creemos en nuestro país, y gracias al apoyo de nuestro material humano en nuestras diversas áreas hemos logrado generar una Utilidad por el año 2.000, y la Administración se permite proponer a ustedes, Señores Accionistas asistentes a ésta Junta General que la Utilidad Operacional del 2.000, Sea contabilizada en la cuenta Utilidades Acumuladas y tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

ABRIL DEL 2.001


SR. JOSE IZQUIERDO PUGGLIEZZE
GERENTE GENERAL

31 MAYO 2001

